Estimables colegas:

Les invitamos a enviar sus artículos académicos para el **N. 28 de la Revista Ístmica** de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Costa Rica, **cuya recepción de trabajos empieza el 1 de Julio de 2020 al 1 de Noviembre de 2020.**

La Revista Ístmica es una publicación académica dedicada a los Estudios Transculturales en Centroamérica y el Caribe. Difunde la producción cultural y literaria en la región, e igualmente aborda los vínculos entre quehacer intelectual, vida social y reflexión desde las perspectivas disciplinarias, multidisciplinarias e interdisciplinarias que se desarrollan en la Universidad Nacional (Costa Rica) y en distintos centros de investigación nacionales e internacionales.

La revista acepta trabajos inéditos en investigación, y/o creación propia, en las siguientes secciones: artículos de investigación transcultural, crítica literaria, obras propias para la sección literaria y para la sección de artes visuales.

**\*Guía de presentación de artículos\***

El proceso para enviar los documentos  es el siguiente:

1. Descargar y llenar el formulario de recepción, la carta de originalidad y la cesión de derechos del sitio web (columna derecha, bajo Información general para autores): <http://www.revistas.una.ac.cr/istmica>.  No se aceptarán artículos que no incluyan dichos documentos.

 2. Cuando elabore la estructura del documento tome en cuenta las disposiciones de forma y extensión:  <http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/istmica/about/submissions>

Encontrará los documentos mencionados en los siguientes enlaces:

Formulario para recepción de artículos:

<https://drive.google.com/file/d/0B6_xAVK8krPFeExpNE5ZYmE5R28/view>

Carta de originalidad y de cesión de derechos:

<https://drive.google.com/file/d/0B6_xAVK8krPFcERyWVktVERIUnc/view>

**\*Sistema de arbitraje\***

1. Los artículos se reciben en el correo electrónico: [istmica@una.cr](mailto:istmica@una.cr). No se aceptan contribuciones que no cumplan con los requisitos establecidos por el Consejo Editorial de la Revista.

2. Una vez recibido el artículo, la persona autora recibirá un acuse de recibo.

3. Los artículos que cumplan con los requisitos establecidos, después de la aprobación del Consejo Editorial, serán sometidos a un proceso de evaluación de par ciego simple; correspondiente a especialistas en el área de conocimiento del tema tratado.

4. Las personas que funjan como evaluadoras tendrán 30 días naturales para dictaminar el artículo, si éste es aceptado por el Consejo Editorial se le informará a la persona autora del artículo por escrito. Ella dispondrá de 15 días naturales para incorporar las observaciones y remitir de nuevo su trabajo al correo electrónico: [istmica@una.cr](mailto:istmica@una.cr).

5. La persona autora deberá enviar la versión final del artículo junto con la declaración jurada donde se haga constar la originalidad del documento. Puede encontrar más detalles en el enlace:

<http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/istmica/revision>

Pueden consultar nuestra última edición en línea en:

<https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/istmica>

Por último queremos comunicarles  la publicación del N°26 de Revista Ístmica, correspondiente al periodo Julio-Diciembre del 2020. Esta nueva edición N. 26 de la Revista Ístmica nace en medio de la pandemia global del COVID-19, la cual involucra, de la misma forma que nuestro Dossier:*Caribe agridulce: entre poder y estética*, dosis de desigualdades étnicas y de género, violencia, insurrecciones y nuevas políticas para la conservación de las élites, pero también, arte y resistencia, que, en nuestro caso, florecen en tierras caribeñas.  Disponible en: <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/istmica>